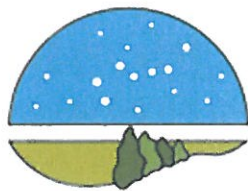
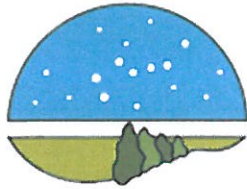


Memorándum de Entendimiento entre la Ciudad de las Ciencias de Túnez y el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada, España

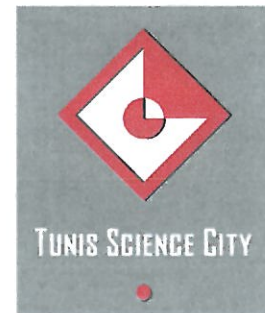


PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA





PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA



Memorándum de Entendimiento entre la Ciudad de las Ciencias de Túnez y el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada, España

La Ciudad de las Ciencias de Túnez (CST), entidad pública dependiente del Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación Científica, creada por la Ley N° 92-118 de 7 de diciembre de 1992, con personalidad jurídica y autonomía financiera, representada por el Prof. Fethi Zagrouba, Director General de la entidad, de una parte

y de la otra parte,

el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada (PCGr), entidad pública dependiente de la Junta de Andalucía, España, creada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 1995, representada por el Prof. Luis Alcalá Martínez, Director Gerente de la entidad,

Mediante este Memorándum

Declaran el mutuo interés en promover una colaboración estable entre ambas entidades de carácter educativo, cultural y científico

ANTECEDENTES:

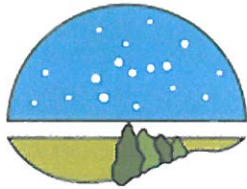
Ambas entidades vienen colaborando satisfactoriamente en el marco del “Programa de apoyo al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Túnez. P3A”, concretamente en el desarrollo del Componente 4º, dedicado a la Comunicación de la Ciencia, del “Twinning” financiado por la Unión Europea: “Appui institutionnel pour l’amélioration des performances du système de recherche et innovation tunisie». (Ref: TN/15/ENI/OT/02/18. Publicación: Europe Aid/160187/ID/ACT/TN)

Así mismo, ambas entidades ya habían colaborado en proyectos de formación y museología científica mediante el Convenio suscrito por las mismas en el año 1997. Las dos partes comparten objetivos educativos, culturales y científicos y el interés en la cooperación internacional para mejorar sus capacidades y el mejor cumplimiento de sus fines en la sociedad a la que sirven.

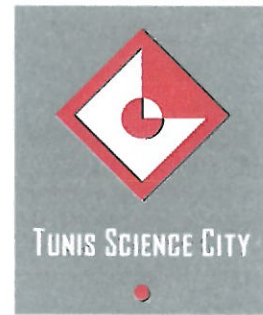
OBJETIVOS:

El objetivo general del acuerdo es establecer una cooperación estable y duradera entre las dos partes. Para ello se establecen las siguientes líneas de trabajo:

- Identificar y diseñar una hoja de ruta de la cooperación para los próximos 4 años, así como formalizar los instrumentos jurídicos adecuados a tal fin.



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA



- Planear la internacionalización de la CST en el contexto de los centros científicos similares europeos y a nivel internacional, mediante la participación en algún proyecto expositivo concreto y otras acciones estratégicas posibles.
- Conocer y participar en todo el proceso medios y capacidades que implica la producción de exposiciones científicas en cooperación entre entidades internacionales similares.
- Analizar las opciones de llevar una de las exposiciones del Parque de las Ciencias a Túnez. Los contenidos disponibles actualmente serían: Exploración Espacial, Vida salvaje, Prevención en Desastres Naturales y Robots en acción.
- Adaptar al Planetario de Túnez el Programa “Viajando con la Luz” del Parque de las Ciencias y trabajar en la coproducción de un Programa de Planetario conjunto.
- Analizar opciones de Formación del personal e intercambio de buenas prácticas profesionales, experiencias exitosas y oportunidades que sean de interés mutuo.

GESTIÓN:

Para la implementación de este memorándum, se creará una comisión mixta, formada por dos integrantes de cada parte, que se reunirán periódicamente, bien presencial o de forma telemática. El comité podrá invitar a sus reuniones a cualquier persona cuya participación se considere útil.

Ambas entidades se comprometen a iniciar ante sus respectivas administraciones las gestiones oportunas para establecer en un Convenio el marco jurídico adecuado a los objetivos de este memorándum.

Y se firma en dos ejemplares originales, en español y francés, en la ciudad de Túnez en la fecha indicada en el pie de firma.

23 SEP 2021

Prof. Fethi Zagrouba
Director General

Prof. Luis Alcalá Martínez
Director Gerente